

# ***REGLAMENTO DE LOS 45° 50/100 KM PEDESTRES DE CANTABRIA “CIUDAD DE SANTANDER”***

***19° CAMPEONATO DE CANTABRIA 100 KM V***

***V CAMPEONATO DE CANTABRIA DE 50 KM.***

## **Artículo 1º.- PRUEBA**

Prueba popular pedestre de 50/100 km en ruta, a celebrar en el Parque de la Vaguada de las Llamas de Santander (junto al Palacio de Deportes – Campos de Sport del Sardinero - Playas de el Sardinero), el día 6 de SEPTIEMBRE de 2025, a partir de las 9:00 horas.

**TIEMPO LÍMITE: 24 horas**

## **Artículo 2º.- PARTICIPANTES**

La prueba pertenece al Calendario Oficial de la R.F.E.A. Pueden participar atletas de ambos sexos mayores de 18 años para la prueba de 50/100 Km.

Los atletas extranjeros podrán participar si están en posesión de la licencia Nacional de atletismo.

Es aconsejable Certificado médico si no se tiene licencia federativa. El Comité Organizador declina toda responsabilidad en caso de accidente.

### **AVISO IMPORTANTE:**

Al tratarse de una prueba de ámbito Nacional, todos los atletas participantes deberán estar en posesión de la Licencia Nacional 2025, Licencia Nacional de Trail (RFEA), Carnet Corredor Plus o Licencia Territorial por Cantabria.

Los atletas que no reúnan estos requisitos sacarán la LICENCIA DE DÍA, abonando 3€ que serán ingresados en la cuenta de la RFEA.

### ***SEGUROS:***

La titularidad de estos requisitos garantizará que el corredor participa cubierto por un Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.

## **Artículo 3º.- ACOMPAÑAMIENTO**

Solamente se permite el acompañamiento de vehículos autorizados por la Organización con identificación oficial (bicicletas o motos).

#### **Artículo 4°.- AVITUALLAMIENTOS**

Se establecerá el avituallamiento en línea de meta de uso general compuesto de: Agua, isotónico, Coca-Cola, frutos secos, fruta variada como plátanos, melón, sandía, naranjas, membrillo, dátiles, té, manzanilla etc. y durante toda la noche pasta, caldo, tortilla de patata, café.

Se habilitará una ZONA con mesas con carpas cerradas, donde cada atleta puede depositar su propio avituallamiento personal.

Habrá un control de esponjas.

#### **Artículo 5°.- CONTROL PARTICIPANTES**

Cada participante recogerá antes de la salida el Dorsal, que se llevará de forma visible en pecho y espalda y respetando su publicidad.

Se establecerán controles fijos en el recorrido. Los Jueces podrán descalificar en carrera a todo participante que no respete el reglamento o se comporte de forma antideportiva.

#### **ATENCIÓN AL CONTROL DE SALIDA:**

Está abierta a partir de las 8:30 horas en línea de Meta-Salida, donde el participante no podrá salir del recinto hasta la hora de salida para así facilitar el Vise de Control a los Jueces de la Federación Cántabra de Atletismo.



### ***CONTROL DE LA PRUEBA:***

La prueba estará controlada por los Jueces y Cronometradores de la Federación Cántabra de Atletismo, el atleta llevará un DORSAL-CHIP para facilitar su cronometraje. El dorsal es personal e intransferible.

### **ARTÍCULO 6º.- PUBLICIDAD EN LOS ATLETAS**

La publicidad de las prendas de los atletas deberá ser de acuerdo con la Normas de la RFEA/ WORLD ATHLETICS.

### **Artículo 7º.- ABANDONO**

El atleta que abandone debe entregar el dorsal-chip al llegar al puesto de Control.

### **Artículo 8º.- SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO**

El circuito estará indicado cada 100 metros por pancartas señalizadoras, vallas, conos y cinta de recorrido

### **Artículo 9º.- RECORRIDO**

Circuito del Parque de Las Llamas de 1.824,10 Metros CERRADO AL TRÁFICO

Se darán para los 50 Km..27 Vueltas + 749,300 m.

Se darán para los 100Km: 54 Vueltas + 1498,60 m.

### **Artículo 10º.- CATEGORÍAS**

Se establecerán las siguientes categorías:

General Absolutas Masculina y Femenina.

**En la carrera de 50 km y 100 km OPEN entrarán absolutos y master.**

## Artículo 11º.- PREMIOS

Todos los corredores de 100 y 50 km recibirán MEDALLA y CAMISETA. Recibirán trofeos los 10 primeros de la general hombres y mujeres en 50 km y 100 km. La MEDALLA y CAMISETA se entregará en la bolsa del corredor. Del 6º al 10º se dará el trofeo en la llegada a meta.

*¡Tú puedes conseguir tu RETO! ¡CORRE Y CAMINA!*

# PREMIOS ECONÓMICOS 50/100 Km 2025

## 100 Km (H y M)

## 50 Km (H y M)

1º 200 € + Inscripción 2026

1º 150 € + Inscripción 2026

2º 150 € + Inscripción 2026

2º 100 € + Inscripción 2026

3º 100 € + Inscripción 2026

3º 75 € + Inscripción 2026

**100 €** al **Record** de 100 Kms y 50 Kms  
(circuito nuevo de 1824,10 m)

100 Kms

**Masculino 6h 30'51''**

**Femenino 8h 10'27''**

50 Kms

**Masculino 3h 16'41''**

**Femenino 3h 44'47''**

## Artículo 12º.- PUESTO MÉDICO Y MASAJE

El participante dispondrá de Servicio Médico, Ambulancia SVA (Soporte vital avanzado) y Masaje en Línea de Meta.

## **Artículo 13º.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en la página <https://uno.es/carreras/100km-santander2025> y desde el enlace en nuestra web.

El derecho de inscripción es de **50 euros**, teniendo derecho a la bolsa del corredor con la camiseta de la prueba, medalla de participante, etc

**Para cualquier información dirigirse a:**

Comité Organizador de los 100 Km Pedestres de Cantabria "Ciudad de Santander"

Sr. Soto Rojas

e-mail: [24hsantander@gmail.com](mailto:24hsantander@gmail.com)

### **RECOGIDA DE DORSALES:**

Se podrán recoger los DORSALES y recibir toda la información, a partir del VIERNES, de 16:00 horas a 22:00 horas y una hora antes de la prueba, en Oficina situada en el Palacio de Los Deportes de Santander, donde recogerán la bolsa del corredor con el Chip y camiseta Técnica. **Por favor al terminar o retirarse no volver a pasar por la alfombra con él puesto para evitar errores.**

## **Artículo 14º.- ALOJAMIENTOS**

El Hotel oficial será el Chateau La Roca, situado en SANCIBRIÁN a 7 km de la salida/meta. Tlf: 942 57 91 02 / Fax: 942 57 91 97 email: [hotel@chateaularoca.com](mailto:hotel@chateaularoca.com)

El día de la prueba habrá un AUTOBÚS OFICIAL para el traslado de los atletas alojados en el Hotel Chateau La Roca.

Para otros hoteles podéis buscarlos en internet.

## **Artículo 15º.- ENTREGA DE TROFEOS**

A partir de las 18:00 horas a los 5 primeros hombres y mujeres de 50 km y 100 km . Igualmente al Campeonato de Cantabria y Cántabros.

## **Artículo 16º.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Mediante su inscripción el atleta presta su consentimiento para que el organizador

de la prueba, por el mismo o mediante terceras personas, pueda almacenar y usar su nombre y/o imagen en anuncios, periódicos, folletos y otros medios (incluso en materiales de publicidad y en listados y resultados de competidores) en relación con el Evento.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como del Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y del resto de normativa de protección de datos, se le informa que los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas serán tratados por la organización, con la finalidad de gestionar las inscripciones, la organización del Evento, gestión de los patrocinadores, los premios, y demás finalidades contenidas en este Reglamento.

El atleta en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, así como retirar su consentimiento en aquellos supuestos en que sea aplicable, enviando una solicitud por escrito acompañada de su DNI dirigida al Comité Organizador 100 Km de Cantabria "Ciudad de Santander", Sr. Soto Rojas, a [sotorojas100km@telefonica.net](mailto:sotorojas100km@telefonica.net)

***NOTA: El reglamento podrá sufrir modificaciones puntuales hasta 24 horas antes del inicio de la prueba.***

El atleta en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, así como retirar su consentimiento en aquellos supuestos en que sea aplicable, enviando una solicitud por escrito acompañada de su DNI dirigida al Comité Organizador 100 Km de Cantabria "Ciudad de Santander", Sr. Soto Rojas, a [sotorojas100km@telefonica.net](mailto:sotorojas100km@telefonica.net)

***NOTA: El reglamento podrá sufrir modificaciones puntuales hasta 24 horas antes del inicio de la prueba.***